

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA:

Dña. Cristina Riverola Sopranis.

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

REPRESENTANTE DEL SERVICIO JURÍDICO:

VOCALES:

Dña. Enma Asunción Vera Rivero.

SECRETARIA:

Dña. Ana María Molina Pérez.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 11:00 horas (hora peninsular) del día 27 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, a través de la Sala Virtual del Instituto Canario de la Vivienda, designada al efecto para proceder al examen y calificación de la documentación justificativa en fase de requerimiento presentada por el licitador propuesto adjudicatario por la mesa de contratación, para la contratación administrativa del servicio consistente en la **“redacción de proyecto y dirección facultativa de la rehabilitación energética y mejora de la accesibilidad de un grupo de viviendas protegidas de promoción pública, denominado <La Torrita>, delimitada entre las calles Cantos Canarios, Domingo Domínguez Luis y Hermanas de La Caridad, en el término municipal de La Orotava (provincia de Santa Cruz de Tenerife), que incluye subproyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión, instalación de fontanería e instalaciones térmicas, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa del proyecto, direcciones de obras de los subproyectos de instalaciones, así como la coordinación de seguridad y salud”**.
EXPEDIENTE: SERV-PAS-MRR.P1.C2.I01-01/23, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de **OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (85.605,14€)**, incluido el IGIC.

Reunida la Mesa Virtual de Contratación, integrada por los miembros que se reseñan en la parte superior izquierda de esta acta, la Sra. Presidenta ordena el comienzo del acto, que se desarrolla de la siguiente forma:

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CRISTINA RIVEROLA SOPRANIS - TITULADO SUPERIOR
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO

Fecha: 27/06/2024 - 10:25:22
Fecha: 27/06/2024 - 10:19:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0_YYvVqwZJU6kQEgQ-zB8x1DGXDx8KWN7



El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 10:35:28

Inicialmente se procede por la Secretaria de la Mesa a dar lectura de la documentación justificativa en fase de requerimiento presentada por el licitador propuesto adjudicatario por la mesa de contratación en la sesión anterior, de fecha 10 de junio de 2024, constando lo siguiente:

PROPUESTA ADJUDICATARIO
UTE Fuentes Vara

No presentan el último recibo de abono del seguro de indemnización por riesgos profesionales; falta declaración indicando el equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones; y también falta indicación de la parte del contrato que tiene eventualmente el propósito de subcontratar.

Dado que la licitadora propuesta como adjudicataria debe constituirse en UTE en el plazo previsto entre la adjudicación y formalización del contrato, deberá presentar en ese momento la escritura de constitución de la UTE, número de identificación fiscal de la UTE (CIF), así como los ANEXOS VII y VIII, que deberán estar firmados por todos los miembros que conforman la UTE, así como por la propia UTE. También en ese momento deberá presentar el bastanteo de poder o, en su caso, la solicitud realizada por Sede Electrónica y cuando sea recibida, remitirla por correo electrónico a la dirección amolper@gobiernodecanarias.org.

De lo expuesto anteriormente, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan que se solicite la subsanación documental, otorgándole un plazo de tres (3) días hábiles que vence, a las diecisiete horas (hora peninsular) del día 2 de julio de 2024, contados a partir de la publicación del requerimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las mencionadas empresas licitadoras subsanen la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, quedando convocada la Mesa de Contratación para el **día 3 de julio de 2024, a las 10:00 horas (hora peninsular)**, para el análisis de la documentación subsanatoria, en el lugar al principio señalado, siendo once horas y quince minutos (hora peninsular), de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA,

Ana María Molina Pérez.

LA PRESIDENTA,

Cristina Riverola Sopranis.

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CRISTINA RIVEROLA SOPRANIS - TITULADO SUPERIOR
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO

Fecha: 27/06/2024 - 10:25:22
Fecha: 27/06/2024 - 10:19:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0_YYvVqwZJU6kQEgQ-zB8x1DGXDx8KWN7



El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 10:35:28